



Ilustre Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Salud Municipal  
Sección Finanzas  
ADQUISICIONES

REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS  
LICITACIÓN PÚBLICA  
"Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2023"

DECRETO ALCALDÍCIO: N°

0243 / Trehuaco

20 ABR 2023

VISTOS

(1) La Orden de Pedido N°500 de fecha 14.04.2023 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (2) La Resolución Exenta 1C N°1728 de fecha 29.03.2023 que aprueba "Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas APS 2023, del Servicio de Salud Ñuble (3) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. (4) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (5) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (6) Decreto Alcaldicio N°422 de fecha 27.09.2021: Referencia Imparte Instrucciones de Firma. (7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2023".

DECRETO

(1) **Llámese a:** Licitación Pública, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2023" del Departamento de Salud Municipal.  
(2) **Apruébese:** Bases Administrativas, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2023" del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR//EOA/CR/FAV/VAE/ces  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

